



Consejo Económico y Social

Distr. general
19 de enero de 2007
Español
Original: inglés

Comisión de Estupefacientes

50° período de sesiones

Viena, 12 a 16 de marzo de 2007

Tema 10 del programa provisional*

Cuestiones administrativas y presupuestarias

Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal

16° período de sesiones

Viena, 23 a 27 de abril de 2007

Tema 7 del programa provisional**

Fortalecimiento del programa contra el delito de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y del papel de la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal como su órgano rector, incluidas las cuestiones administrativas, de gestión estratégica y presupuestarias

Esbozo de presupuesto unificado para el bienio 2008-2009 de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito

Informe del Director Ejecutivo

Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Introducción	1-2	3
II. Marco estratégico	3-5	3
III. Programa de trabajo	6-12	5
IV. Apoyo a los programas	13-15	9
V. Situación financiera	16-21	10
A. Fondo del Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas	16-17	10
B. Fondo de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y la Justicia Penal	18-19	12
C. Presupuesto ordinario	20-21	14

* E/CN.7/2007/1.

** E/CN.15/2007/1.



Anexo.	Proyectos de resolución	15
	A. Proyecto de resolución sobre el Fondo del Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas que se presenta a la Comisión de Estupefacientes para su aprobación	15
	B. Proyecto de resolución sobre el Fondo de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y la Justicia Penal que se presenta a la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal para su aprobación	16
Cuadros		
	1. Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito: resumen del presupuesto revisado para 2006-2007 y del esbozo del presupuesto para 2008-2009	4
	2. Fondo del Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas: situación financiera	11
	3. Fondo del Programa de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y la Justicia Penal: situación financiera	13
	4. Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito: recursos del presupuesto ordinario, 2004 2005, 2006-2007, y necesidades para 2008-2009	14
Figura.	Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito: presupuesto unificado revisado para 2006-2007 y esbozo de presupuesto para 2008-2009, por tema	6

I. Introducción

1. El Director Ejecutivo de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD) presenta a continuación a la Comisión de Estupefacientes y a la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal un esbozo del presupuesto unificado para el bienio 2008-2009, de conformidad con la resolución 13 (XXXVI) de la Comisión de Estupefacientes y con el artículo X de la Reglamentación Financiera del Fondo del Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas (PNUFID) y las resoluciones 46/185 C y 61/252 de la Asamblea General.

2. En el presupuesto unificado de la ONUDD se distingue entre el programa y el apoyo a los programas. Aunque se procura establecer la máxima integración operacional posible entre los programas contra la droga y contra el delito, las contribuciones voluntarias conexas se presupuestan y contabilizan por separado en el Fondo del PNUFID y el Fondo de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y la Justicia Penal. En el cuadro 1 se ofrece un panorama resumido del proyecto de presupuesto.

II. Marco estratégico

3. Las orientaciones normativas de la ONUDD se fundamentan en lo siguiente: a) las convenciones de fiscalización internacional de drogas, la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus Protocolos (resoluciones de la Asamblea General 55/25, anexos I a III, y 55/255, anexo), la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (resolución 58/4, anexo) y los instrumentos jurídicos universales contra el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones; b) la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas (resolución 55/2); c) las resoluciones fundamentales de los órganos legislativos, en particular la resolución 46/152 de la Asamblea General, por la que se establece el programa de prevención del delito y justicia penal, y las resoluciones 45/179 y 46/185 C sobre el programa de fiscalización de drogas; d) el vigésimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre la lucha contra el problema mundial de las drogas; e) la Declaración de Viena sobre la delincuencia y la justicia: frente a los retos del siglo XXI, aprobada por el Décimo Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente (resolución 55/59, de la Asamblea, anexo), los planes de acción conexas (resolución 56/261, anexo) y la Declaración de Bangkok sobre las sinergias y respuestas: alianzas estratégicas en materia de prevención del delito y justicia penal, aprobada por el 11° Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal (resolución 60/177, anexo); f) las recomendaciones dimanadas del Documento Final de la Cumbre Mundial de 2005 (resolución 60/1); y g) la estrategia global de las Naciones Unidas contra el terrorismo (resolución 60/288).

Cuadro 1
Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito: resumen del presupuesto revisado para 2006-2007 y del esbozo del presupuesto para 2008-2009
 (En miles de dólares de los Estados Unidos)

Región/Programa	Fondos voluntarios						Presupuesto ordinario			Presupuesto unificado		
	Programa contra las drogas			Programa contra el delito			ONUDD (secciones 16 y 22)			ONUDD		
	Presupuesto revisado 2006-2007	Esbozo 2008-2009	Porcentaje de variación	Presupuesto revisado 2006-2007	Esbozo 2008-2009	Porcentaje de variación	Consignaciones 2006-2007	Proyecto de presupuesto 2008-2009	Porcentaje de variación	Presupuesto revisado 2006-2007	Esbozo 2008-2009	Porcentaje de variación
<i>a</i>	<i>b</i>	<i>(b-a)/a</i>	<i>c</i>	<i>d</i>	<i>(d-c)/c</i>	<i>e</i>	<i>f</i>	<i>(f-e)/e</i>	<i>g=a+c+e</i>	<i>h=b+d+f</i>	<i>(h-g)/g</i>	
A. Programas												
<i>Por tema</i>												
1. Investigación, análisis y promoción	14 225	14 337	1	414	704	70	5 320	6 375	20	19 959	21 416	7
2. Servicios de formulación de políticas y adhesión a los tratados	4 787	5 798	21	8 865	8 456	(5)	18 226	19 949	9	31 878	34 203	7
3. Asistencia y asesoramiento técnicos	126 808	152 056	20	45 971	57 909	26	5 342	5 841	9	178 121	215 806	21
Total, A	145 820	172 191	18	55 250	67 069	21	28 888	32 165	11	229 958	271 425	18
<i>Por región</i>												
África y el Oriente Medio	15 239	18 826	24	22 242	32 262	45	-	-		37 481	51 088	36
Asia meridional, Asia oriental y el Pacífico	22 387	23 457	5	2 778	1 961	(29)	-	-		25 165	25 418	1
Asia occidental y central	37 278	43 341	16	11 919	11 285	(5)	-	-		49 197	54 626	11
Europa central y oriental	6 008	9 695	61	1 552	1 423	(8)	-	-		7 560	11 118	47
América Latina y el Caribe	42 705	49 412	16	5 328	5 770	8	-	-		48 033	55 182	15
Mundial ^a	22 203	27 460	24	11 431	14 368	26	28 888	32 165	11	62 522	73 993	18
Total, A	145 820	172 191	18	55 250	67 069	21	28 888	32 165	11	229 958	271 425	18
B. Infraestructura (apoyo)												
Oficinas extrasede	14 935	15 707	5	4 982	5 480	10	-	-		19 917	21 187	6
Sede	21 306	21 306	-	2 765	2 903	5	4 462	4 538	2	28 533	28 747	1
Organismos	3 237	3 119	(4)	1 403	1 385	(1)	-	-		4 640	4 504	(3)
Total, B	39 478	40 132	2	9 150	9 768	7	4 462	4 538	2	53 090	54 438	3
Total general (A+B)	185 298	212 323	15	64 400	76 837	19	33 350	36 703	10	283 048	325 863	15

^a Incluye todos los programas básicos y servicios de formulación de políticas y adhesión a los tratados de la sede.

4. De conformidad con el marco estratégico para el período 2008-2009 (A/61/6 (Prog. 13)), los tres pilares del programa de trabajo de la ONUDD son: a) las actividades de investigación y análisis para incrementar el conocimiento y la comprensión de las cuestiones relativas a las drogas, la delincuencia y el terrorismo y ampliar la base de información para la adopción de decisiones normativas y operativas; b) la labor normativa para prestar ayuda a los Estados en la ratificación y aplicación de los tratados internacionales, la elaboración de legislación nacional sobre las drogas, la delincuencia y el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones, y las actividades de prestación de servicios de secretaría y servicios sustantivos a los órganos creados en virtud de tratados y órganos rectores competentes; y c) los proyectos de cooperación técnica ejecutados sobre el terreno, previa solicitud, con el fin de acrecentar la capacidad de los Estados Miembros para actuar contra las drogas ilícitas, la delincuencia y el terrorismo.

5. La globalización ha creado un ambiente en que las drogas ilícitas, la delincuencia y el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones pueden cruzar fácilmente las fronteras. Las ventajas relativas al bienestar que se derivan del libre comercio y de la circulación de bienes públicos se ven contrarrestadas, sin embargo, por la globalización de las amenazas a la supervivencia, la dignidad y los medios de vida de las personas. En consecuencia, las actividades de la ONUDD tienen como fin contribuir al logro de la seguridad y la justicia para todos: al objetivo de reducir en el mundo la delincuencia, las drogas y el terrorismo. Esta visión es amplia y orientada al futuro, y constituye el marco para la estrategia a mediano plazo de la ONUDD (2008-2012), que será examinada por la Comisión de Estupefacientes y la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal en sus respectivos períodos de sesiones en curso. La estrategia se basa en consultas extensas con las entidades interesadas y los expertos internos y externos y tiene por objeto equilibrar la exhaustividad y la selección. La estrategia se enmarca en la necesidad de delinear claramente la ventaja comparativa de la Oficina y de crear las condiciones para aumentar el número de asociaciones con importantes agentes en esferas conexas.

III. Programa de trabajo

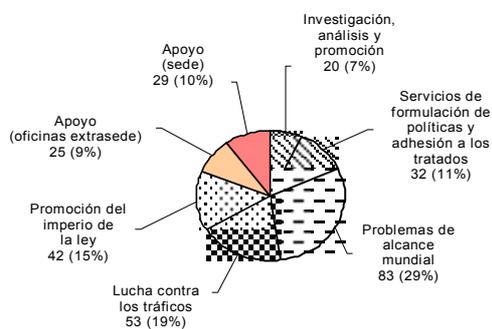
6. Se prevé que el programa de trabajo registrará un aumento de 41,4 millones de dólares (el 18%), pasando de 230 millones de dólares en 2006-2007 a 271,4 millones en 2008-2009. Este crecimiento previsto refleja los continuos e importantes incrementos de las contribuciones voluntarias para fines especiales (afectadas). En la figura que aparece a continuación se presentan un resumen por temas del presupuesto revisado para 2006-2007 (por un total de 283,1 millones de dólares: 230 millones para el programa de trabajo y 53,1 millones para el apoyo a los programas) y el esbozo de presupuesto para 2008-2009 (por un total de 325,9 millones de dólares: 271,4 millones para el programa de trabajo y 54,4 millones por el apoyo a los programas). En el cuadro 1 aparece esta misma información por regiones y tipo de financiación. Los principales cambios proyectados para 2008-2009, en comparación con el presupuesto revisado de 2006-2007, se describen a continuación. También se dan explicaciones de los cambios más importantes entre el presupuesto inicial para 2006-2007 y el presupuesto revisado. Puesto que el cambio total en el presupuesto inicial para 2006-2007 no excede del 3% de las consignaciones aprobadas, éstas no se

indican en detalle en el presente informe (de acuerdo con lo recomendado por la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto en su informe de 26 de febrero de 2003 (E/CN.7/2003/16)). Atendiendo a la petición de la Comisión Consultiva de que la ONUDD vigilara cuidadosamente la evolución de las necesidades geográficas (véase E/CN.7/2005/9), la información que figura a continuación se presenta por regiones.

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito: presupuesto unificado revisado para 2006-2007 y esbozo de presupuesto para 2008-2009, por tema

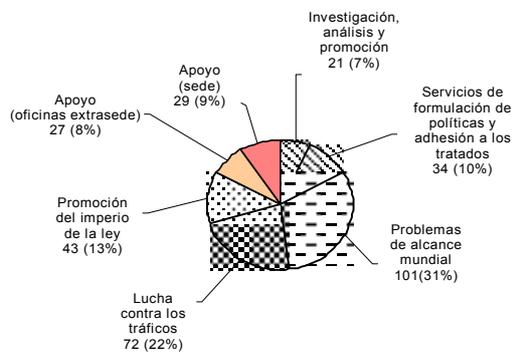
(En millones de dólares de los Estados Unidos)

A. 2006-2007



Partida	Fondos procedentes de contribuciones voluntarias		Presupuesto ordinario		Total	
	Millones de dólares	Porcentaje	Millones de dólares	Porcentaje	Millones de dólares	Porcentaje
Drogas	185	100	-	-	185	100
Delito	64	100	-	-	64	100
Drogas y delito	-	-	33	100	33	100
ONUDD	249	88	33	12	283	100

B. 2008-2009



Financiación	Fondos procedentes de contribuciones voluntarias		Presupuesto ordinario		Total	
	Millones de dólares	Porcentaje	Millones de dólares	Porcentaje	Millones de dólares	Porcentaje
Drogas	212	100	-	-	212	100
Delito	77	100	-	-	77	100
Drogas y delito	-	-	37	100	37	100
ONUDD	289	89	37	11	326	100
Aumento ^a	16%	-	10%	-	15%	-

^a Respecto de las cifras de 2006-2007.

7. En *África y el Oriente Medio*, una disminución de 4,2 millones de dólares (el 21%) en el presupuesto revisado para 2006-2007 del Fondo del PNUFID se debe principalmente a que no se recibió la financiación prevista para un gran proyecto de prevención y tratamiento en la Jamahiriya Árabe Libia y para proyectos contra el VIH/SIDA en África oriental. Para 2008-2009 se proyecta un aumento de 3,6 millones de dólares (el 24%) en el programa del Fondo del PNUFID, como resultado de nuevos proyectos de lucha contra las drogas en Kenya y Sudáfrica y de nuevos proyectos contra el VIH/SIDA en Kenya. También se prevén aumentos para proyectos ya en curso de lucha contra la droga en Qatar y los Emiratos Árabes Unidos, la prevención del VIH/SIDA en Cabo Verde y actividades subregionales de apoyo científico. En el Fondo de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y la Justicia Penal se proyecta un incremento de 10 millones de dólares (el 45%) en 2008-2009, relacionado con la reforma de la justicia penal en los Estados miembros de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo, en los países que han salido de situaciones de conflicto, en Sudáfrica y en el Oriente Medio. También se prevén aumentos para la reforma penitenciaria e iniciativas derivadas de la aprobación del Programa de Acción para África 2006-2010 y para actividades de lucha contra la trata de personas y el contrabando de migrantes en África occidental y del Norte. Este aumento tiene en cuenta también la terminación de un gran proyecto de lucha contra la corrupción en Nigeria. Se espera recibir una mayor financiación de parte de la Comisión Europea, el Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la Seguridad de los Seres Humanos, el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA) y otros donantes.

8. Respecto de *Asia meridional, Asia oriental y el Pacífico*, el programa para 2006-2007 del Fondo del PNUFID aumentó en 2,5 millones de dólares (el 12%). Para 2008-2009 se proyecta un nuevo aumento de 1 millón de dólares (el 5%). En Myanmar, los programas relativos a medios de vida sostenibles crecerán en un 60% en el bienio 2008-2009. En Viet Nam se esperan incrementos en las esferas de la prevención, el tratamiento y la rehabilitación y de la represión del narcotráfico; también se prevén aumentos en los proyectos de prevención del VIH/SIDA en los países de la Asociación del Asia Meridional para la Cooperación Regional. Se espera recibir una mayor financiación de la Comisión Europea, el ONUSIDA y otros donantes. El programa del Fondo de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y la Justicia Penal aumentó en 0,2 millones de dólares (el 5%) en 2006-2007, pero se prevé que disminuirá en 0,8 millones de dólares (el 29%) en 2008-2009. Este descenso obedecerá a la terminación en 2008 de un proyecto de lucha contra la trata de seres humanos en la India.

9. En *Asia occidental y central*, el presupuesto para 2006-2007 del Fondo del PNUFID disminuyó en 1,8 millones de dólares (el 5%), debido a retrasos en la financiación en la República Islámica del Irán y el Pakistán. Como resultado de nuevas asociaciones, entre otros con el Banco Mundial, la Comisión Europea, el Fondo de la OPEP para el Desarrollo Internacional, la Organización del Tratado del Atlántico Norte y donantes bilaterales, se prevé un aumento de 6 millones de dólares (el 16%) en 2008-2009. Los programas del Afganistán y de Asia central podrían aumentar ligeramente, y las carteras de proyectos de la República Islámica del Irán y del Pakistán deberían crecer en más del 100%. Los proyectos de represión del narcotráfico, en particular en el Afganistán, la República Islámica del Irán y el Pakistán, se centrarán, en el marco de la iniciativa del Pacto de París, en fortalecer los controles fronterizos, las principales rutas de tráfico marítimo y los proyectos de

fiscalización de precursores. Se ampliarán los componentes de los proyectos de reducción de la demanda y el uso indebido de drogas en toda la región, a fin de combatir también el VIH/SIDA. Las iniciativas de desarrollo alternativo en el Afganistán se centrarán en las provincias que logren reducciones importantes del cultivo y la erradicación. El presupuesto del Fondo de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y la Justicia Penal en 2006-2007 aumentó en 1,1 millones de dólares (el 10%), debido a una ampliación de las actividades de reforma penitenciaria y de la justicia penal en el Afganistán. Para 2008-2009 se proyecta una disminución de 0,6 millones de dólares (el 5%), como consecuencia de la terminación prevista de un importante proyecto de reforma del sistema penitenciario en el Afganistán.

10. Respecto de *Europa central y oriental*, el presupuesto del Fondo del PNUFID creció en 3,7 millones de dólares (el 159%), y para 2008-2009 se prevé un nuevo incremento de 3,7 millones de dólares (el 61%). Estos aumentos se deben al marcado crecimiento de las actividades de prevención del VIH/SIDA financiadas por la Comisión Europea y los Países Bajos en toda la región. En el marco de la represión del narcotráfico, iniciativas regionales de capacitación apoyarán también a los nuevos servicios de represión de la Federación de Rusia, e integrarán la capacitación al respecto mediante CD-ROM en los programas pertinentes de los organismos europeos y rusos. El presupuesto del Fondo de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y la Justicia Penal de 2006-2007 aumentó en 0,5 millones de dólares (el 44%), gracias a una mejor aplicación de las iniciativas de lucha contra la trata de personas en la República de Moldova y Eslovaquia. Con la terminación de esos proyectos, se prevé una merma de 0,1 millones de dólares (el 8%) en 2008-2009.

11. En *América Latina y el Caribe*, el presupuesto del Fondo del PNUFID para 2006-2007 aumentó en 8,2 millones de dólares (el 24%), y para 2008-2009 se proyecta un nuevo incremento de 6,7 millones de dólares (el 16%). Estos aumentos se financian mediante la participación de los gobiernos en los gastos, principalmente para la prevención del VIH/SIDA en el Brasil, los medios de vida sostenibles en Colombia, y la prevención, el tratamiento y la rehabilitación en México. Crecerán también los programas relativos a los medios de vida sostenibles en Bolivia, con financiación de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional. En el Brasil está previsto además un importante proyecto de represión del narcotráfico (que financiará el Gobierno). El presupuesto del Fondo de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y la Justicia Penal de 2006-2007 mermó en 1,8 millones de dólares (el 25%) tras la terminación de un importante programa de lucha contra la corrupción en el Brasil. Se prevé que este presupuesto aumentará en 0,5 millones de dólares (el 8%) en 2008-2009 gracias a un nuevo proyecto de lucha contra la trata de personas en México (que financiará el Gobierno).

12. Con respecto a las *actividades mundiales*, el presupuesto del Fondo del PNUFID para 2006-2007 disminuyó en 1,5 millones de dólares (el 6%) debido a retrasos en la financiación, pero para 2008-2009 se proyecta un incremento de 5,3 millones de dólares (el 24%). Se espera recibir más fondos del ONUSIDA, que financiará el grueso del crecimiento proyectado del Fondo del PNUFID en 2008-2009. Se prevén aumentos también en el programa de vigilancia de los cultivos ilícitos. Se ha iniciado un nuevo proyecto destinado a mejorar la reunión y notificación de datos, que aumentará su volumen de actividades en 2008-2009. El

Fondo de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y la Justicia Penal creció en 4,4 millones de dólares (el 62%) en 2006-2007, y se prevé un nuevo aumento de 3 millones de dólares (el 26%) en 2008-2009. Estos incrementos conciernen principalmente a las esferas de la prevención del terrorismo y la lucha contra la corrupción. Para 2008-2009 se han solicitado también aumentos por valor de 3,4 millones de dólares (el 11%) con cargo al presupuesto ordinario. Estas necesidades se explican en el párrafo 18.

IV. Apoyo a los programas

13. El componente de apoyo a los programas del presupuesto comprende los gastos de apoyo a las oficinas extrasede y los servicios administrativos y de apoyo sustantivos en Viena. En los países en que la ONUDD no dispone de capacidad administrativa propia, le prestan servicios de apoyo otros organismos, principalmente el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos, que reciben un reembolso por esos servicios consistente en una proporción del ingreso en concepto de apoyo a los programas percibido por la ONUDD. Se prevé que las necesidades presupuestarias para apoyo a los programas aumentarán en 1,3 millones de dólares (el 3%), pasando de 53,1 millones de dólares en 2006-2007 a 54,4 millones en 2008-2009. En el cuadro 1 figuran las necesidades para apoyo a los programas en el presupuesto revisado de 2006-2007 y en el esbozo para 2008-2009. El presupuesto de apoyo a los programas de 54,4 millones de dólares para 2008-2009 se basa en el supuesto de que el gasto con cargo a las contribuciones para fines generales (no asignadas a fines específicos) disminuya en 2,9 millones de dólares (el 10%), de 29,2 millones en 2006-2007 a 26,3 millones, y que el gasto con cargo a los ingresos percibidos en concepto de gastos de apoyo a los programas aumente en 4,2 millones de dólares (el 22%), de 19,4 millones en 2006-2007 a 23,6 millones. Se prevé que la cuantía de recursos del presupuesto ordinario se mantendrá sin variaciones en 4,5 millones de dólares. Aunque se proyecta una merma de 2,9 millones de dólares en el gasto con cargo a las contribuciones para fines generales, se espera que el nivel de esas contribuciones se mantenga como mínimo constante, permitiendo así un aumento esencial de las reservas operacionales. El incremento previsto de 4,2 millones de dólares en el gasto con cargo al ingreso percibido en concepto de gastos de apoyo a los programas presupone una mejora continua de la ejecución de programas. De este aumento, 2,9 millones de dólares financiarán gastos que de otra manera se habrían imputado a los fondos para fines generales, y 1,3 millones se utilizarán para fortalecer el apoyo a las oficinas extrasede. En los cuadros 2 y 3 se dan más detalles al respecto.

14. En 2006-2007, el presupuesto para apoyo a los programas del Fondo del PNUFID se ha reducido en 3 millones de dólares (el 7%), pasando de 42,5 millones a 39,5 millones de dólares. La congelación de puestos vacantes y la imposición de restricciones a los viajes han generado ahorros por valor de 1,4 millones de dólares, pero lo más importante ha sido que unos 6,6 millones de dólares correspondientes a gastos de apoyo directamente atribuibles a proyectos se han cargado a esos proyectos en lugar de imputarlos al presupuesto de apoyo a los programas. Los ahorros han quedado en gran medida contrarrestados por aumentos de sueldos y pérdidas cambiarias por valor de aproximadamente 6 millones de dólares. Para 2007 se prevé un ahorro adicional de entre 1 y 2 millones de dólares, que se generará, entre otras cosas, mediante la racionalización de las oficinas extrasede y la

congelación de nuevas vacantes. Para 2008-2009 se estima que un aumento del presupuesto de apoyo a los programas del Fondo del PNUFID de 0,6 millones de dólares (el 2%) a 40,1 millones de dólares frente a 39,5 millones en 2006-2007, será el mínimo necesario para financiar el creciente programa de trabajo. El presupuesto de apoyo a los programas para 2006-2007 del Fondo de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y la Justicia Penal también se ha revisado a la baja en 1 millón de dólares (el 10%), pasando de 10,2 millones a 9,1 millones de dólares, al reasignarse los gastos de apoyo atribuibles directamente a los proyectos. Para 2008-2009 se prevén aumentos del presupuesto de apoyo a los programas del Fondo de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y la Justicia Penal por valor de 0,7 millones de dólares (el 8%), con lo cual este presupuesto alcanzaría los 9,8 millones de dólares, en comparación con 9,1 millones en 2006-2007, en vista del rápido crecimiento del programa del Fondo.

15. En su informe sobre el esbozo precedente, la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto destacó la necesidad de vigilar la relación entre los componentes de programas y de apoyo para asegurarse de que los gastos de apoyo no crecieran en detrimento de los gastos en programas. A este respecto, la relación entre los componentes de programas y de apoyo de la ONUDD ha pasado de 75:25 en 2004-2005 a 81:19 en 2006-2007, y se prevé que llegará a 83:17 en 2008-2009. Este cambio es el resultado de aumentos de la eficiencia en la ejecución, ahorros en los gastos de apoyo a los programas, la inclusión directa en los presupuestos de los proyectos de las adecuadas cargas por gastos de apoyo y el crecimiento sostenido de la ejecución de programas.

V. Situación financiera

A. Fondo del Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas

16. La situación financiera del Fondo del PNUFID se resume en el cuadro 2 que figura a continuación. Se teme que los ingresos para fines generales disminuyan en 5,7 millones de dólares (el 17%) en 2006-2007, situándose en 27,8 millones de dólares, en comparación con 33,5 millones en 2004-2005. Como se explicó en el párrafo 14, los ahorros en el presupuesto de apoyo a los programas (que en gran parte se financia con ingresos para fines generales) reducirán en 2006-2007 el gasto de esos fondos para fines no especificados en 8,7 millones de dólares (el 24%), situándolo en 27,6 millones, en comparación con 36,3 millones de dólares en 2004-2005. Ello generará, por primera vez en muchos años, un pequeño superávit de 0,2 millones de dólares al final de 2006-2007, frente a un déficit de 2,8 millones de dólares registrado al final de 2004-2005. A pesar de esta mejora, se prevé que la reserva operacional (el saldo de efectivo) alcanzará sólo 6,6 millones de dólares al final de 2007, cantidad insuficiente para cubrir las necesidades anuales proyectadas de 13 millones de dólares en 2008. Los aumentos en 2008-2009 de los ingresos en concepto de gastos de apoyo a los programas mencionados en el párrafo 13 deberían traducirse en nuevas reducciones de los gastos con cargo a los fondos para fines generales y permitir la reposición de las reservas operacionales del Fondo de PNUFID a una cuantía de 9,7 millones de dólares para el final de 2009. Esta proyección presupone que no haya cambios imprevistos en los costos ni nuevas disminuciones en las contribuciones para fines generales, y que aumente continuamente la ejecución de programas.

Cuadro 2

Fondo del Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas: situación financiera

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Partida	Cifras efectivas, 2004-2005				Presupuesto revisado, 2006-2007				Esbozo, 2008-2009			
	Fondos para fines generales	Fondos para fines especiales	Fondos de apoyo a los programas	Total	Fondos para fines generales	Fondos para fines especiales	Fondos de apoyo a los programas	Total	Fondos para fines generales	Fondos para fines especiales	Fondos de apoyo a los programas	Total
I. Financiación												
A. Saldos de efectivo comprometidos al 1º de enero ^a	10 969	52 172	-	63 141	6 421	55 410	-	61 831	6 628	49 555	-	56 183
Total, A	10 969	52 172	-	63 141	6 421	55 410	-	61 831	6 628	49 555	-	56 183
B. Ingresos												
Contribuciones	30 829	102 395	-	133 224	25 700	111 600	-	137 300	26 000	117 000	-	143 000
Participación en la financiación de los gastos	-	29 202	-	29 202	-	34 700	-	34 700	-	58 000	-	58 000
Donaciones públicas	-	3 679	-	3 679	-	2 800	-	2 800	-	2 800	-	2 800
Intereses	2 615	887	-	3 502	2 250	2 300	-	4 550	2 000	2 400	-	4 400
Varios	31	(2 174)	-	(2 143)	150	150	-	300	200	200	-	400
Ingresos brutos	33 475	133 989	-	167 464	28 100	151 550	-	179 650	28 200	180 400	-	208 600
Ajuste del apoyo a los programas ^b	-	(13 206)	13 206	-	(272)	(14 199)	14 471	-	(211)	(17 021)	17 232	-
Reembolso a los donantes		(343)		(343)								
Total, B	33 475	120 440	13 206	167 121	27 828	137 351	14 471	179 650	27 989	163 379	17 232	208 600
Total I (A+B)	44 444	172 612	13 206	230 262	34 249	192 761	14 471	241 481	34 617	212 934	17 232	264 783
II. Gastos												
A. Programa de trabajo	4 174	117 300	-	121 474	2 614	143 206	-	145 820	2 029	170 162	-	172 191
Total, A	4 174	117 300	-	121 474	2 614	143 206	-	145 820	2 029	170 162	-	172 191
B. Apoyo a los programas ^c	32 092	192	13 206	45 490	26 007	-	14 471	40 478	22 900	1 000	17 232	41 132
Reducciones de costos	-	-	-	-	(1 000)	-	-	(1 000)	-	(1 000)	-	(1 000)
Total, B	32 092	192	13 206	45 490	25 007	-	14 471	39 478	22 900	-	17 232	40 132
Total II (A+B)	36 266	117 492	13 206	166 964	27 621	143 206	14 471	185 298	24 929	170 162	17 232	212 323
III. Saldos de efectivo (I-II)^a	8 178	55 120	-	63 298	6 628	49 555	-	56 183	9 688	42 772	-	52 460
Ajustes correspondientes al período anterior y otros ajustes	(1 757)	290	-	(1 467)	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos de efectivo comprometidos al 31 de diciembre^a	6 421	55 410	-	61 831	6 628	49 555	-	56 183	9 688	42 772	-	52 460
IV. Reserva operacional	12 000	-	12 000	12 000	12 000	-	12 000	12 000	12 000	-	-	12 000

^a El saldo de efectivo para fines generales es una reserva operacional ya que su utilización no está restringida, a diferencia de los saldos de efectivo para fines especiales, cuyo uso está limitado a las actividades a las que han sido afectados.

^b Representa el reembolso de gastos de apoyo a programas por parte de los proyectos.

^c Incluye a organismos.

17. Los ingresos para fines especiales aumentaron en 17 millones de dólares (el 14%), alcanzando 137,4 millones en 2006-2007, en comparación con 120,4 millones en 2004-2005, y para 2008-2009 se proyecta un nuevo aumento de 26 millones de dólares (el 16%), con lo cual llegarían a 163,4 millones de dólares. Se prevé que la mayor parte de esos aumentos procederá de las contribuciones en concepto de participación en la financiación de los gastos hechas por el Brasil, México y el ONUSIDA. Los Países Bajos también han prometido una contribución sustancial para Europa central y oriental, en tanto que la financiación de la Comisión Europea aumenta constantemente en una amplia gama de proyectos. Respecto del Fondo del PNUFID, la ejecución de programas creció un 19% en 2004-2005 y se prevé que aumente en otro 20% en 2006-2007. Las proyecciones indican una continuación de esta tendencia en 2008-2009. Con una mayor ejecución de programas, se prevé que el saldo de efectivo de 50 millones de dólares se habrá reducido a 43 millones de dólares al final de 2009.

B. Fondo de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y la Justicia Penal

18. La situación financiera del Fondo de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y la Justicia Penal se resume en el cuadro 3 a continuación. Se prevé que los ingresos de fondos para fines generales se mantendrán en aproximadamente 3,8 millones de dólares en 2008-2009. Los aumentos en 2008-2009 de los ingresos correspondientes a gastos de apoyo a los programas mencionados en el párrafo 13 deberían traducirse en nuevas reducciones de los gastos con cargo a fondos para fines generales y hacer posible un pequeño incremento de la reserva operacional. Esta proyección presupone además que no haya cambios imprevistos en los costos ni nuevas disminuciones de las contribuciones para fines generales, y que siga aumentando la ejecución de programas.

19. Se prevé que los ingresos para fines especiales disminuirán en 2006-2007 en 11,5 millones de dólares (el 25%), situándose en 34,6 millones de dólares, frente a 46,1 millones en 2004-2005. Esta disminución se debe a demoras imprevistas relacionadas con el importante programa de lucha contra la corrupción en Nigeria. El ingreso total aumentará, según las previsiones, en 29,7 millones de dólares (el 86%), llegando a 64,3 millones en 2008-2009. Parte de este ingreso concierne al proyecto de Nigeria y a los proyectos destinados a dar efecto a la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción. Se prevé asimismo un aumento de las contribuciones en concepto de participación en la financiación de los gastos de parte del Brasil, Cabo Verde y Colombia. Las previsiones indican que el apoyo de los donantes tradicionales al programa del Fondo de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y la Justicia Penal se mantendrá estable en 2008-2009. Respecto de ese Fondo, la ejecución de programas aumentó en un 182% en 2004-2005 y se espera que crezca otro 245% en 2006-2007. Para 2008-2009 se prevé un nuevo incremento del 22%. Con el aumento de la ejecución de programas, el saldo en efectivo se reducirá a 24 millones de dólares para el final de 2009 (en comparación con 47 millones de dólares al comienzo de 2006).

Cuadro 3

Fondo del Programa de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y la Justicia Penal: situación financiera

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Partida	Cifras efectivas, 2004-2005				Presupuesto revisado, 2006-2007				Esbozo, 2008-2009			
	Fondos para fines generales	Fondos para fines especiales	Fondos de apoyo a los programas	Total	Fondos para fines generales	Fondos para fines especiales	Fondos de apoyo a los programas	Total	Fondos para fines generales	Fondos para fines especiales	Fondos de apoyo a los programas	Total
I. Financiación												
A. Saldos de efectivo comprometidos al 1º de enero ^a	3 402	16 536	1 130	21 068	4 583	47 202	-	51 785	3 369	26 588	-	29 957
Total, A	3 402	16 536	1 130	21 068	4 583	47 202	-	51 785	3 369	26 588	-	29 957
B. Ingresos												
Contribuciones	2 492	49 562	-	52 054	3 276	36 817	-	40 093	3 300	60 000	-	63 300
Participación en la financiación de los gastos	-	-	-	-	-	1 814	-	1 814	-	7 700	-	7 700
Donaciones públicas	-	151	-	151	-	175	-	175	-	2 000	-	2 000
Intereses	550	569	-	1 119	350	800	-	1 150	350	1 000	-	1 350
Varios	727	17	-	744	250	-	-	250	200	-	-	200
Ingresos brutos	3 769	50 299	-	54 068	3 876	39 606	-	43 482	3 850	70 700	-	74 550
Ajuste del apoyo a los programas ^b	-	(3 733)	3 733	-	-	(4 970)	4 970	-	-	(6 399)	6 399	-
Reembolso a los donantes		(451)		(451)								
Total, B	3 769	46 115	3 733	53 617	3 876	34 636	4 970	43 482	3 850	64 301	6 399	74 550
Total I (A+B)	7 171	62 651	4 863	74 685	8 459	81 838	4 970	95 267	7 219	90 889	6 399	104 507
II. Gastos												
A. Programa de trabajo	-	15 993	-	15 993	-	55 250	-	55 250	-	67 069	-	67 069
B. Apoyo a los programas ^c	1 793	-	3 733	5 526	4 180	-	4 970	9 150	3 369	-	6 399	9 768
Total II (A+B)	1 793	15 993	3 733	21 519	4 180	55 250	4 970	64 400	3 369	67 069	6 399	76 837
III. Saldos de efectivo (I-II)^a	5 378	46 658	1 130	53 166	4 279	26 588	-	30 867	3 850	23 820	-	27 670
Ajustes correspondientes al período anterior y otros ajustes	(77)	544	-	467	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencia a la reserva operacional	(718)	-	(1 130)	(1 848)	(910)	-	-	(910)	-	-	-	-
Saldos de efectivo comprometidos al 31 de diciembre^a	4 583	47 202	-	51 785	3 369	26 588	-	29 957	3 850	23 820	-	27 670
IV. Reserva operacional	2 474	-	-	2 474	3 384	-	-	3 384	3 384	-	-	3 384

^a El saldo de efectivo para fines generales es una reserva operacional ya que su utilización no está restringida, a diferencia de los saldos de efectivo para fines especiales, cuyo uso está limitado a las actividades a las que han sido afectados.

^b Representa el reembolso de gastos de apoyo a programas por parte de los proyectos.

^c Incluye a organismos.

C. Presupuesto ordinario

20. Para 2008-2009, en vista del fortalecimiento de los mandatos mencionado en el párrafo 3 *supra*, los recursos del presupuesto ordinario solicitados por la ONUDD en el marco de la sección 16 del proyecto de presupuesto por programas del Secretario General ascienden a 35 millones de dólares, lo que representa un aumento de 3 millones de dólares (el 9%). Este incremento es atribuible a: a) un aumento de 2 millones de dólares para 18 nuevos puestos de plantilla en el marco del programa de trabajo: 7 puestos en el subprograma 1 (1 P-5, 2 P-4, 2 P-3 y 2 P-2); 7 puestos en el subprograma 2 (2 P-3 y 5 P-2) y 4 puestos en el subprograma 3 (1 P-4 y 3 P-2); y b) un aumento neto de 1 millón de dólares de los recursos no relacionados con puestos, principalmente como resultado de las mayores necesidades en la partida de los órganos normativos. En la sección 22 del proyecto de presupuesto por programas se pide un aumento de 0,4 millones de dólares (el 29%) para el bienio 2008-2009 en los recursos no relacionados con puestos (personal temporario general, consultores, servicios contractuales, subvenciones y contribuciones), que ascenderían así a 1,7 millones de dólares.

21. En el cuadro 4 figuran los recursos totales con cargo al presupuesto ordinario solicitados por la ONUDD en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2008-2009 (secciones 16 y 22). Cabe señalar que estas proyecciones del presupuesto ordinario para 2008-2009 se basan en las cifras comunicadas por la ONUDD a la Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General, que aún no las había examinado cuando se preparó el presente informe.

Cuadro 4

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito: recursos del presupuesto ordinario, 2004-2005, 2006-2007, y necesidades para 2008-2009
(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Componente	Gastos en 2004-2005	Consignación para 2006-2007	Crecimiento de los recursos		Monto total antes del ajuste	Monto del ajuste	Estimaciones para 2008-2009 ^a
			Cuantía	Porcentaje			
A. Sección 16							
Órganos normativos	1 461,8	1 182,1	378,9	32,1	1 561,0		
Dirección y gestión ejecutivas	652,3	696,3	-	-	696,3		
Programa de trabajo	27 191,2	29 164,4	2 573,4	8,8	31 737,8		
Apoyo a los programas	971,7	965,6	12,0	1,2	977,6		
Total, sección 16	30 277,0	32 008,4	2 964,3	9,4	34 972,7		
B. Sección 22							
Programa de trabajo	1 308,6	1 341,5	388,5	29,0	1 730,0		
Total, sección 22	1 308,6	1 341,5	388,5	29,0	1 730,0		
Total, presupuesto ordinario	31 585,6	33 349,9	3 352,8	10,1	36 702,7		

^a Se determinarán tras el examen por la Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General.

Anexo

Proyectos de resolución

A. Proyecto de resolución sobre el Fondo del Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas que se presenta a la Comisión de Estupefacientes para su aprobación

1. El proyecto de esbozo de presupuesto para el bienio 2008-2009 del Fondo del Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas figura en el informe del Director Ejecutivo de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD) sobre el esbozo de presupuesto unificado para el bienio 2008-2009 de la ONUDD (E/CN.7/2007/12), presentado de conformidad con la resolución 13 (XXXVI) de la Comisión de Estupefacientes y el artículo X de la Reglamentación Financiera del Fondo. El informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto sobre el esbozo de presupuesto unificado para 2008-2009 de la ONUDD figura en el documento E/CN.7/2007/13.

2. En el proyecto de resolución que aparece a continuación, cuya aprobación se recomienda a la Comisión de Estupefacientes, se resumen las principales cuestiones tratadas en el informe del Director Ejecutivo con respecto al presupuesto del Fondo del Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas:

Esbozo de presupuesto para el bienio 2008-2009 del Fondo del Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas

La Comisión de Estupefacientes,

Ejerciendo las funciones administrativas y financieras que le encomendó la Asamblea General en el párrafo 2 de la sección XVI, de su resolución 46/185 C, de 20 de diciembre de 1991,

Habiendo examinado el informe del Director Ejecutivo de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito en el que figuran el esbozo de proyecto de presupuesto para el bienio 2008-2009 del Fondo del Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas¹ y las recomendaciones correspondientes de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto²,

1. *Observa* que el esbozo de presupuesto es una estimación preliminar de los recursos;

2. *Decide* que el proyecto de presupuesto unificado para el bienio 2008-2009 deberá contener disposiciones para el ajuste sobre la base de la metodología existente;

¹ E/CN.7/2007/12

² E/CN.7/2007/13.

3. *Está de acuerdo* con las estimaciones indicativas preliminares para el proyecto de presupuesto unificado del bienio 2008-2009 que figuran a continuación:

<i>Partida</i>	<i>Dólares de los Estados Unidos</i>
A. Programas	
Por tema	
1. Investigación, análisis y promoción	14 337 000
2. Servicios de formulación de políticas y adhesión a los tratados	5 798 000
3. Asistencia y asesoramiento técnicos	152 056 000
Total, A	172 191 000
Por región	
África y el Oriente Medio	18 826 000
Asia meridional, Asia oriental y el Pacífico	23 457 000
Asia occidental y central	43 341 000
Europa central y oriental	9 695 000
América Latina y el Caribe	49 412 000
Mundial ^a	27 460 000
Total, A	172 191 000
B. Infraestructura	
Oficinas extrasede	15 707 000
Sede	21 306 000
Organismos	3 119 000
Total, B	40 132 000
Total general (A+B)	212 323 000

^a Incluye todos los programas básicos de la sede.

4. *Pide* al Director Ejecutivo que presente un proyecto de presupuesto unificado para el bienio 2008-2009 sobre la base de las cifras arriba indicadas, ajustadas según los tipos de cambio y de inflación revisados.

B. Proyecto de resolución sobre el Fondo de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y la Justicia Penal que se presenta a la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal para su aprobación

1. El proyecto de esbozo de presupuesto para el bienio 2008-2009 del Fondo de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y la Justicia Penal figura en el informe del Director Ejecutivo de la ONUDD sobre el esbozo de presupuesto unificado para el bienio 2008-2009 de la ONUDD (E/CN.15/2007/15), presentado de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 1 de la parte XI de la resolución 61/252 de la Asamblea General, de 22 de diciembre de 2006. El informe

de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto sobre el esbozo de presupuesto unificado para 2008-2009 de la ONUDD aparece en el documento E/CN.15/2007/16.

2. En el proyecto de resolución que figura a continuación, cuya aprobación se recomienda a la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal, se resumen las principales cuestiones tratadas en el informe del Director Ejecutivo con respecto al presupuesto del Fondo de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y la Justicia Penal:

Esbozo de presupuesto para el bienio 2008-2009 del Fondo de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y la Justicia Penal

La Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal,

Ejerciendo las funciones administrativas y financieras que le encomendó la Asamblea General en su resolución 61/252, de 22 de diciembre de 2006,

Habiendo examinado el informe del Director General de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito en el que figuran el esbozo de proyecto de presupuesto para el bienio 2008-2009 del Fondo de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y la Justicia Penal³ y las recomendaciones correspondientes de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto⁴,

1. *Observa* que el esbozo de presupuesto es una estimación preliminar de los recursos;

2. *Decide* que el proyecto de presupuesto unificado para el bienio 2008-2009 deberá contener disposiciones para el ajuste sobre la base de la metodología existente;

3. *Está de acuerdo* con las estimaciones indicativas preliminares para el proyecto de presupuesto unificado del bienio 2008-2009 que figuran a continuación:

<i>Partida</i>	<i>Dólares de los Estados Unidos</i>
A. Programas	
<i>Por tema</i>	
1. Investigación, análisis y promoción	704 000
2. Servicios de formulación de políticas y adhesión a los tratados	8 456 000
3. Asistencia y asesoramiento técnicos	57 909 000
Total, A	67 069 000

³ E/CN.15/2007/15.

⁴ E/CN.15/2007/16.

<i>Partida</i>	<i>Dólares de los Estados Unidos</i>
<i>Por región</i>	
África y el Oriente Medio	32 262 000
Asia meridional, Asia oriental y el Pacífico	1 961 000
Asia occidental y central	11 285 000
Europa central y oriental	1 423 000
América Latina y el Caribe	5 770 000
Mundial ^a	14 368 000
Total, A	67 069 000
B. Infraestructura	
Oficinas extrasede	5 480 000
Sede	2 903 000
Organismos	1 385 000
Total, B	9 768 000
Total general (A+B)	76 837 000

^a Incluye todos los programas básicos en la sede.

4. *Pide* al Director Ejecutivo que presente un proyecto de presupuesto unificado para el bienio 2008-2009 sobre la base de las cifras arriba indicadas, ajustadas según los tipos de cambio y de inflación revisados.